



## REGISTRO WEB

información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 3.

El Consejo Directivo de la Corporación Pueblo de los Niños, Nit. 890.981.354-1, determinó en su reunión del día 22 de febrero de 2018 según Acta No. 40, que el beneficio neto excedente correspondiente al año 2017 por valor de \$4.112.352, se destinará al pago de cupos de Protección Institucional en Ciudad Don Bosco en el año 2018.